

DECRETO EXENTO No. 509

CASTRO, 28 de Octubre del 2015.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios (a); y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal correspondiente al año 2015, al Personal Honorario, que a continuación se indican:

- **Cristina Ojeda Gallardo**, por un periodo de 10 días, a contar del 29 de Octubre 2015 al 11 de Noviembre 2015.

- **Macarena Cárdenas Solís** por un periodo de 01 día, a contar del 23 de Octubre 2015.-

- **Dafne Álvarez González**, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Octubre 2015.

- **Patricia Barrientos Barrientos**, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Noviembre 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-



JUAN P. SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/JPSS/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo – Interesado – Archivo "13"